



**República de Colombia**  
**Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva**

---

**Sala Primera de Decisión**  
**Civil Familia Laboral**

**Radicación: 41001-31-05-001-2022-00454-01**

**Auto de Sustanciación No. 0933**

Neiva, veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

**Ref.:** Proceso Ordinario Laboral promovido por  
IVONNE MAGALLY BETANCOURTH en frente  
de ARDILA SALAS MEDICAL GROUP S.A.S.  
ASMED GROUP S.A.S.

La apoderada de la parte demandante, doctora LUISA MARÍA OROZCO ZAPATA, mediante escrito radicado vía correo electrónico, solicitó se le dé impulso al proceso de la referencia.

Respecto de tal petición, el Despacho debe precisar que el Tribunal aun cuando resuelve los procesos de una manera ágil y oportuna, debe tener en cuenta el orden de llegada de cada proceso al Despacho, y que es de obligatorio cumplimiento por parte de esta Colegiatura el dar aplicación a los artículos 153 de la Ley 270 de 1996 y el 18 de la Ley 446 de 1998, que establecen:

*“Es obligatorio para los jueces dictar las sentencias exactamente en el mismo orden en que hayan pasado los expedientes al despacho para tal fin sin que dicho orden pueda alterarse, salvo en los casos de sentencia anticipada o de prelación legal (...).”*

Igualmente, que la promiscuidad de la Sala Civil Familia Laboral de este Tribunal, obliga a que se deban atender todos los asuntos que correspondan a esas tres especialidades, y además las decisiones de tutela de primera y segunda instancia, lo que incluye el trámite de incidentes de desacato, también en primera y segunda instancia, corriendo los términos para todos ellos simultáneamente. Sirva agregar que los turnos se atienden con el rigor de la ley, pero ante el cúmulo y la complejidad de las ocupaciones de la Sala, no es posible determinar el tiempo probable en que se emitirá fallo de segunda instancia.

No obstante, en virtud de las facultades conferidas a este tipo de cuerpos colegiados, exactamente por el artículo 63 A de la Ley 270 de 1996, adicionado por el artículo 16 de la Ley 1285 de 2009, la Sala Civil Familia Laboral profirió el Acuerdo 001 del 6 de junio de 2019, con el fin de priorizar el estudio de los asuntos laborales en materia de pensiones y determinar un orden de carácter temático, para la elaboración y estudio preferente de los proyectos de sentencia que decidan recursos de apelación y el grado jurisdiccional de consulta, relacionados con pensiones en asuntos ingresados hasta diciembre de 2018; así mismo, el 25 de marzo de 2021, se expidió el Acuerdo No. 001 a través del cual se estableció la mentada priorización a los asuntos ingresados hasta el 18 de diciembre de 2020 y el día 26 de septiembre de 2022, se profirió Acuerdo No. 001 que establece tal prelación, respecto de los asuntos ingresados hasta el 30 de junio de 2022.

Por lo anterior, y dado el alto número de asuntos laborales a cargo del Tribunal, se decidió también el estudio por temas, iniciando con procesos correspondientes a incrementos pensionales, siguiendo con pensiones de vejez, para continuar con invalidez y sustitución pensional de manera concomitante con pensiones de sobreviviente.

Aunado a lo anterior, es menester poner de presente que el despacho actualmente presidido por la suscrita, fue recibido después de haber padecido dos cambios de magistrados los cuales no se dieron de forma

continúa entre uno y otro, lo que desencadenó más congestión judicial de la ya acaecida por todos los despachos a nivel país, situación que, aunque no debe afectar a los usuarios de la administración de justicia, sí es un hecho cierto y consecuencial para no poder atender la pronta resolución de todos los procesos.

También es preciso advertir que, conforme la fecha de ingreso al Tribunal Superior de Neiva del proceso para el 04 de mayo de 2023, le corresponde el turno 411, estando a la fecha en el turno 51 de la clasificación general de autos, aclarando que la presente causa no corresponde a aquellos procesos susceptibles de aplicación del Acuerdo 001 del 26 de septiembre de 2022, cálculo que resulta después de hacer los ajustes estadísticos de ingresos y egresos efectivos, a las fechas respectivas.

Adicional a ello es del caso precisar, que en cumplimiento de la Resolución 385 de marzo 12 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social que declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio Nacional, la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA-20-11517, PCSJA-20-11519, PCSJA-20-11521, PCSJA-20-11526, PCSJA-20-11527, PCSJA-20-11528, PCSJA-20-11529 y PCSJA-20-11532 del 11 de abril de 2020, suspendió los términos judiciales en todo el país entre el 16 de marzo y el 26 de abril de 2020, exceptuándose del mismo las acciones constitucionales de tutela y habeas corpus, por lo que no se adelantó ningún tipo de trámite referente a la jurisdicción ordinaria.

Mediante Decreto 593 del 24 de abril de 2020, se prorrogó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero (00:00) horas del día 27 de abril de 2020, hasta las cero (00:00) horas del día once (11) de mayo de la presente anualidad, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, por lo que la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdos PCSJA-20-11546, PCSJA-

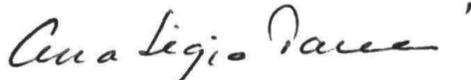
20-11549, PCSJA-20-11556 y PCSJA-20-11567, hizo lo propio con la suspensión de términos judiciales en el territorio nacional, desde el 27 de abril de 2020 hasta el 30 de junio de 2020, exceptuando de dicha suspensión algunos asuntos referentes a la jurisdicción ordinaria, previendo para la especialidad laboral que se tramitarían aquellos procesos que tengan solicitud de persona en condición de discapacidad, por lo que hasta dicha fecha esta colegiatura atendió los asuntos concernientes a pensiones de Invalidez, conforme al turno de llegada de los mismos. Ahora bien, al estar vigentes todos los términos desde el 01 de julio de 2020, el asunto objeto de impulso se estudiará conforme al turno de ingreso.

Finalmente, es preciso advertir que, si bien en el registro de actuaciones se observa la anotación de ingreso al despacho del 4 de mayo del año en curso, el expediente con la respectiva constancia secretarial de ingreso, no fue cargado como archivo digital al correo institucional de esta Magistratura, diligencia que hace efectiva dicha anotación para enteramiento del despacho (ver adjunto bandeja de entrada correo electrónico institucional de dicha data).

Por lo brevemente expuesto, el despacho **DISPONE:**

**DENEGAR** la solicitud elevada por la apoderada de la demandante.  
**REMITIR** por secretaría, correo electrónico a la peticionante comunicando lo decidido.

**NOTIFÍQUESE,**

  
**ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA**  
Magistrada

Correo: Ana Ligia Camacho Nor... x Correo: andres felipe gonzalez r... x Firma Electrónica RamaJudicial x +

outlook.office.com/mail/?actSwt=true

Outlook Buscar

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover a Responder Responder a todos Reenviar Pasos rápidos Leído / No leído

**Favoritos**

**Carpetas**

- Bandeja d... 1072
- Borradores 137
- Elementos envia...
- Elementos el... 24
- Correo no de... 22
- Archivo
- Notas 1
- Historial de con...
- Crear carpeta nu...
- Carpetas de bús...

**Archivo local: Ana...**

**Grupos**

**Bandeja de entrada** ★

Seleccionar Filtrar

De	Asunto	Recibido
Secretaria Sala Civil Familia - Seccional Neiva	A DESPACHO PROCESO LABORAL RAD 41001-31-05-001-2018-00351-01// VENCIO TRASLADO APELANTES / NO APELANTES Doctora. bueno...	04/05/2023
Secretaria Sala Civil Familia - Seccional Neiva	A DESPACHO PROCESO LABORAL RAD 41001-31-05-002-2017-00382-01-Mixta// VENCIO TRASLADO APELANTES / NO APELANTES Doctora...	04/05/2023
Secretaria Sala Civil Familia - Seccional Neiva	A DESPACHO PROCESO LABORAL RAD 41001-31-05-001-2017-00654-01-Mixta// VENCIO TRASLADO APELANTES / NO APELANTES Doctora...	04/05/2023
Secretaria Sala Civil Familia - Seccional Neiva	A DESPACHO PROCESO LABORAL RAD 41001-31-05-002-2018-00100-01-Mixta// VENCIO TRASLADO APELANTES / NO APELANTES Doctora...	04/05/2023
Secretaria Sala Civil Familia - Seccional Neiva	A DESPACHO PROCESO LABORAL RAD 41001-31-05-003-2018-00141-01-Mixta// VENCIO TRASLADO APELANTES / NO APELANTES Doctora...	04/05/2023
Secretaria Sala Civil Familia - Seccional Neiva	A DESPACHO PROCESO LABORAL RAD 41001-31-05-001-2018-00362-01-Mixta// VENCIO TRASLADO APELANTES / NO APELANTES Doctora...	04/05/2023
Firma Electrónica Rama Judicial	Firma Colegiada RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO REPÚBLICA DE COLOMBIA Buen día, Todos los usuarios asignados al documento ST2 (...)	04/05/2023
Secretaria Sala Civil Familia - Seccional Neiva...	Elección Copasst 2023 Señores Magistrados, buenos días Para los fines pertinentes, adjunto con fines informativos Circular - Elecciones COPA... RESOLUCIÓN D...	04/05/2023
Relatoria Civil Corte Suprema De Justicia	[Antología Jurisprudencial 120 años Corte de Casación Civil] 15. Daño moral. La dificultad para tasarlo no es óbice para fijarlo. ANTOLOGÍA JU...	04/05/2023
Presidencia Sala Casacion Civil	INVITACIÓN A SEGUIR LA TRANSMISIÓN DEL 2º CONVERSATORIO "TENENCIA DE LA TIERRA Y PRODUCCIÓN AGRARIA -Tutela de los derecho...	04/05/2023
Gilma Leticia Parada Pulido	PROYECTOS DE SENTENCIAS 2018-00483-01, 2023-00035-01, 2019-00168-01, 2018-00465-01 Y AUTO 2023-00006-01 Buenos días. Con toda ... S_F_(2018-0048... ST2 (2023-0003... A_SUS_T2(2023... S_C(2019-0016... S_L_E_LEY 221...	04/05/2023
Secretaria Sala Civil Familia - Seccional Neiva	A DESPACHO PROCESO CIVIL RAD 41001-31-05-002-2017-00308-01-Mixto // VENCIO TRASLADO APELANTES / NO APELANTES Doctora, bu...	04/05/2023
Secretaria Sala Civil Familia - Seccional ...	CITACION SALA ESPECIALIZADA DEL 04 DE MAYO DE 2023 09:20 A.M. / LINK DE INGRESO Honorables Magistradas, muy buenos días Adjunto... Citacion Sala de... Medifolios MAR...	04/05/2023
Secretaria Sala Civil Familia - Seccional Neiva	A DESPACHO PROCESO LABORAL RAD 41298-31-05-001-2018-00130-01-Mixta// VENCIO TRASLADO APELANTES / NO APELANTES Doctora...	03/05/2023
Secretaria Sala Civil Familia - Seccional Neiva	A DESPACHO PROCESO LABORAL RAD 41001-31-05-001-2018-00086-01-Mixta// VENCIO TRASLADO APELANTES / NO APELANTES Doctora...	03/05/2023
Secretaria Sala Civil Familia - Seccional Neiva	A DESPACHO PROCESO LABORAL RAD 41298-31-05-001-2018-00055-01-Mixta// VENCIO TRASLADO APELANTES / NO APELANTES Doctora...	03/05/2023
Secretaria Sala Civil Familia - Seccional Neiva	A DESPACHO PROCESO LABORAL RAD 41001-31-05-003-2017-00762-01-Mixta// VENCIO TRASLADO APELANTES / NO APELANTES Doctora...	03/05/2023

37°C Mayom. soleado 10:23 a. m. 20/11/2023

Correo: Ana Ligia Camacho Nori x Correo: andres felipe gonzalez r x Firma Electrónica RamaJudicial x +

outlook.office.com/mail/?act=SwT=true

Gmail YouTube Maps CORTE SUPREMA D...

Outlook Buscar

Llamada de Teams

Ana Ligia Camach...

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover a Responder Responder a todos Reenviar Pasos rápidos Leído / No leído

Favoritos

Carpetas

- Bandeja d... 1072
- Borradores 137
- Elementos envia...
- Elementos el... 24
- Correo no de... 22
- Archivo
- Notas 1
- Historial de con...
- Crear carpeta nu...
- Carpetas de bú...
- Archivo local: Ana ...
- Grupos

Bandeja de entrada ★

Seleccionar Filtrar

De	Asunto	Recibido
Firma Electronica Rama Judicial 3	Envio Documento Colegiado firmado electrónicamente RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO REPUBLICA DE COLOMBIA Buen día, Se ha gen...	04/05/2023
Firma Electronica Rama Judicial 3	Firma Colegiada RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO REPÚBLICA DE COLOMBIA Buen día, Todos los usuarios asignados al documento S_T_2...	04/05/2023
Maria Virginia Ramirez	SENTENCIA DE TUTELA 2023-00034-01 No hay vista previa disponible.	04/05/2023
Maria Virginia Ramirez	SENTENCIA DE TUTELA 2023-00034-01 y AUTO DENIEGA ACLARACIÓN No hay vista previa disponible.	04/05/2023
Secretaria Sala Civil Familia - Seccional Neiva	MEMORIAL /PODER RAD 41551-31-05-001-2019-00120-01-Mixto Doctora, buenas tardes Me permito informar que al expediente de la refere...	04/05/2023
Gilma Leticia Parada Pulido	PROYECTO SENTENCIA DE TUTELA 2023-00034-01 Buenas tardes. Con toda atención remito firmado el proyecto de la referencia. Cordial salu...	04/05/2023
Secretaria Sala Civil Familia - Seccional Neiva	NOTICACION AUTO IMPUGNACION TUTELA CONTRA SALA Doctora, buenos días Informo que al correo de la secretaría se radicó notificación...	04/05/2023
Prensa Consejo Superior	Resumen de noticias medios nacionales / 4 de mayo Estimados servidores. Los invitamos a consultar las principales noticias de los medios na...	04/05/2023
Maria Virginia Ramirez	PRO_S_T_2_(2023-00034-01)- DEBIDO PROCESO - Vence 04 de mayo - PONER A ROTAR No hay vista previa disponible.	04/05/2023
Firma Electronica Rama Judicial 3	Envio Documento Colegiado firmado Electrónicamente RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO REPÚBLICA DE COLOMBIA Buen día, Se ha gen...	04/05/2023
Secretaria Sala Civil Familia - Seccional ...	PROYECTO RESOLUCION INCAPACIDAD - SALA EXTRAORDINARIA ESPECIALIZADA 04 MAYO 2023 Doctora, buenos días Adjunto proyecto pa...	04/05/2023
Secretaria Sala Civil Familia - Seccional ...	REPARTO ACCION TUTELA 2A //// - ACCIÓN DE TUTELA Accionante : FERNANDO VARGAS Accionado : ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITA...	04/05/2023
Secretaria Sala Civil Familia - Seccional Neiva	A DESPACHO PROCESO LABORAL RAD 41001-31-05-001-2017-00252-01-Mixto// VENCIO TRASLADO APELANTES / NO APELANTES Doctora...	04/05/2023

37°C Mayorm. soleado 10:24 a. m. 20/11/2023

Correo: Ana Ligia Camacho Noriega | Correo: andres felipe gonzalez | Firma Electrónica RamaJudicial

outlook.office.com/mail/?act=SwT=true

Outlook | Buscar

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Limpiar | Mover a | Responder | Responder a todos | Reenviar | Pasos rápidos | Leído / No leído

**Bandeja de entrada** ★ | Seleccionar | Filtrar

De	Asunto	Recibido
Secretaria Sala Civil Familia - Seccional Neiva	A DESPACHO PROCESO LABORAL RAD 41001-31-05-001-2021-00349-01// VENCÍO TRASLADO APELANTES / NO APELANTES Doctora, bueno...	05/05/2023
Maria Virginia Ramirez	PRO_ S_T_2 (2023-00056-01) - PAGO DE HONORARIOS JUNTA POR PARTE DE ASEGURADORA - REVOKA Y TUTELA - PONER A ROTAR - VENCE... PRO_ S_T_2 (20...	05/05/2023
Bienestar Social Recursos - Seccional Neiva: ...	Invitación a la Semana de la Salud 2023 La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Neiva, invita a todos los servidores Judiciales a h... SEMANA DE LA...	05/05/2023
Secretaria Sala Civil Familia - Seccional Neiva	REPARTO ACCION TUTELA 2A /// RV: REMITO ACCION DE TUTELA IMPUGNADA ACCION TUTELA 2A PARA RADICAR OFICIO REMITO... 880.pdf	05/05/2023
Victoria Eugenia Portela	Canal oficial para comunicaciones dirigidas al Grupo De fondos Especiales Buenos días, De manera atenta se recuerda que, el correo fondose...	05/05/2023
Oscar Eduardo Lopez Rojas	ASONAL JUDICIAL S.I. NEIVA SOCIALIZA INFORME NEGOCIACIÓN INCREMENTO SALARIAL Y PLIEGO DE PETICIONES No hay vista previa disp...	05/05/2023
Secretaria Sala Civil Familia - Seccional Neiva	A DESPACHO PROCESO LABORAL RAD 41001-31-05-001-2020-00173-01 // VENCÍO TRASLADO APELANTES / NO APELANTES Doctora, buen...	04/05/2023
Secretaria Sala Civil Familia - Seccional Neiva	A DESPACHO PROCESO LABORAL RAD 41001-31-05-001-2022-00065-01// VENCÍO TRASLADO APELANTES / NO APELANTES Doctora, bueno...	04/05/2023
Secretaria Sala Civil Familia - Seccional ...	INFORME DAÑO ELÉCTRICO PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA Señores Magistrados, buenos días Reenvío Circular DESAJNEC23-42 de la Direcc... CIRCULAR DES...	04/05/2023
Victor Hugo Rubiano Macias	ATENCIÓN: Usted ha recibido una nueva solicitud de teletrabajo de VICTOR HUGO RUBIANO MACIAS No hay vista previa disponible.	04/05/2023
Bienestar Social Recursos - Seccional Neiva	"Lactancia es Amor" La Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva, tiene el gusto de invitar a todos los Servidores Judiciales y su...	04/05/2023
Victor Hugo Rubiano Macias	Su solicitud se encuentra pendiente de anuencia No hay vista previa disponible.	04/05/2023
Firma Electronica Rama Judicial 2	Solicitud Firma Colegiada RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO REPÚBLICA DE COLOMBIA Buen día, CLARA LETICIA NIÑO MARTINEZ ha gen...	04/05/2023
Firma Electronica Rama Judicial 2	Envío Documento Colegiado firmado Electrónicamente RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO REPÚBLICA DE COLOMBIA Buen día, Se ha gen...	04/05/2023

Windows | Buscar | 37°C Mayorm. soleado | 10:25 a. m. 20/11/2023

Ana Ligia Camacho Noriega

Firmado Por:

**Magistrado Tribunal O Consejo Seccional**

**Sala 003 Civil Familia Laboral**

**Tribunal Superior De Neiva - Huila**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96d7d00ca223f93f6b42fb7f00634cf3e0885d39c4fab497b3385915b8707ba3**

Documento generado en 20/11/2023 10:34:10 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**